

Santiago, 21 de abril de 2021
GG-082/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial / Distribución de Dividendos.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE (la “Sociedad”), celebrada el 21 de abril de 2021, se acordó distribuir, un dividendo definitivo de \$378,17.- por acción.

Dicho dividendo definitivo totaliza la suma de \$22.390.572.505.- lo que implica distribuir como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

El dividendo se pagará a partir del día 19 de mayo de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto (5) día hábil anterior a la fecha establecida para el pago, esto es, a las 00:00 horas del día 12 de mayo de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Alberto Schilling R.
Gerente General